

**ACTA DE INSPECCION**

D. [REDACTED] Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

**CERTIFICA:** Que se personó el día veintisiete de mayo de dos mil catorce en **CENTRO REGIONAL DE TRANSFUSION SANGUINEA DE CADIZ**, sito en [REDACTED] en Jerez de la Frontera (Cádiz).

Que la visita tuvo por objeto efectuar la inspección de una instalación radiactiva destinada a irradiación de sangre, cuya autorización fue concedida por la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria Turismo y Comercio en fecha 27 de diciembre de 2006.

Que la Inspección fue recibida por [REDACTED]; Supervisor de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad nuclear y la protección radiológica.

Que el representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- Disponen de una licencia de supervisor y ocho de operador en vigor. \_\_\_
- Disponen de una licencia de supervisor en trámite de renovación (D. [REDACTED]). \_\_\_\_\_
- Tienen un registro con los asistentes al programa de formación bial para trabajadores expuestos de la instalación de fecha 15/11/12. \_\_\_\_\_
- Estaba disponible el informe dosimétrico de marzo de 2014 emitido por [REDACTED] y que no presentaba datos significativos. \_\_\_\_\_

- Disponen de tres dosímetros de área en el interior de la dependencia con lecturas de fondo. \_\_\_\_\_
- En una dependencia de la planta \_\_\_\_\_, señalizada, se encontraba un equipo de la firma \_\_\_\_\_, marca \_\_\_\_\_ modelo \_\_\_\_\_ nº 047, alojando una fuente de Cs-137, marca \_\_\_\_\_, de 81,4 TBq en fecha 1-10-07, nº 2251GP \_\_\_\_\_
- No han registrado la fuente radiactiva de alta actividad en la sede electrónica del CSN por fallo informático. \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_ realiza pruebas de hermeticidad anualmente. La última prueba efectuada es de fecha 30/05/13. \_\_\_\_\_
- Realizan la asistencia técnica del equipo a través de la empresa \_\_\_\_\_ Revisión de mantenimiento anual de fecha 22/05/14. \_\_\_\_\_
- La dependencia dispone de un sistema de acceso personal electrónico.
- En contacto con el equipo las tasas de dosis medidas fueron fondo. \_\_\_\_\_
- Disponen de un equipo de medida \_\_\_\_\_, nº 634, con sonda nº 417, calibrado en \_\_\_\_\_ en noviembre de 2012 y verificado por el Servicio de Protección Radiológica del Hospital \_\_\_\_\_ con fecha 20/12/13. \_\_\_\_\_
- Estaba disponible el procedimiento de calibración y verificación de monitores de radiación que establece calibraciones cada cuatro años y verificaciones anuales. \_\_\_\_\_
- Disponen de acuerdo de devolución de fuentes. \_\_\_\_\_
- Disponen de Diario de Operación, donde figura su utilización. \_\_\_\_\_
- Han remitido al CSN el informe anual del año 2013. \_\_\_\_\_

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por

triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a dieciséis de junio de dos mil catorce.

---

**TRÁMITE.-** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **CENTRO REGIONAL DE TRANSFUSION SANGUINEA DE CADIZ** para que con su firma, fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta

Jerez de la Fr  de 2014



NOTA: no hay ninguna observación sobre el contenido del Acta.